

Dec. No. 37-13 que designa al Lic. Roberto Martínez Villanueva, Embajador, Director Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana. G. O. No. 10709 del 7 de febrero de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 37-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1.- El Lic. Roberto Martínez Villanueva, queda designado Embajador, Director Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los veintinueve (29) del mes enero del año dos mil trece (2013); años 169 de la Independencia 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. César Pina Toribio

Santo Domingo, D. N., República Dominicana